

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 16/2014

Acta 16/2014. En la ciudad de Montevideo, el 18 de junio de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. Jimena Hernández y la Esc. Cecilia Montaña, ambas de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 12 de junio de 2014 (Acta N° 15/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Presentación Soc. Matilde Casabó. Plan del Concurso “Tus Datos Valen”, fechas, actividades y presupuesto estimado.
- Consideración del informe sobre sellos de calidad.
- Consideración del informe del Dr. Prieto respecto del escrito presentado por AA referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127.

ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Nuevos criterios de actuación en los expedientes de la Unidad.

- Consulta respecto al expediente 2012-2-10-0000923- BB c/ CC.
- Nueva denuncia contra CC con documentación con datos personales sensibles.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras.
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos.
- Nuevos criterios de actuación en los expedientes de la Unidad. El Consejo Ejecutivo solicita a Derechos Ciudadanos de Agesic que a partir de la fecha se realice un control del expediente (aspectos formales y de fondo), previo a su pase a la Gerencia de Derechos Ciudadanos, debiendo constar la opinión del segundo informante. Por otra parte se solicita la elaboración de una planilla de procuración de cada expediente para el envío al Consejo conjuntamente con éste.
- Presentación Soc. Matilde Casabó. Plan del Concurso “Tus Datos Valen”, fechas, actividades y presupuesto estimado. El Consejo aprueba el cronograma propuesto para el Concurso así como también el presupuesto asignado.
- Consideración del informe sobre sellos de calidad. Se solicita que el tema sea objeto de estudio por parte del área jurídica de Derechos Ciudadanos y posteriormente se informe al Consejo.
- Consideración del informe del Dr. Prieto respecto del escrito presentado por AA referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127. Se considera el informe realizado por el Dr. Prieto y se solicita que el asunto sea tratado por los abogados de Derechos Ciudadanos para que se presenten al Consejo los diversos puntos de vista.
- Consulta respecto al expediente 2012-2-10-0000923- BB c/ CC. Se realizan consideraciones respecto a la intimación de inscripción de

bases de datos realizada y se determina que se harán contactos con la Directora de CC.

- Nueva denuncia contra CC con documentación con datos personales sensibles. Se resuelve clasificar como confidencial conforme al artículo 10 de la Ley 18.381 la referida información que luce en el sobre cerrado presentado por la denunciante.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras. Se continuará su análisis en la próxima sesión del Consejo.

Análisis de expedientes:

- 2014-2-10-0000030- DD C/ EE Denuncia por posible incumplimiento de derecho de acceso y otras disposiciones de la Ley 18.331. Consideración del informe. Se solicita se de vista del informe.
- 2014-2-10-0000105- FF C/ GG Denuncia por envío de publicidad no solicitada e incumplimiento del derecho de supresión de datos. Se considera el informe jurídico y se solicita se de vista a la denunciada y al Sr. HH en los términos del artículo 75 del Decreto 500/991.
- 2014-2-10-0000155- Denuncia II c/JJ. Se considera el informe jurídico y se resuelve no realizar la inspección solicitándole al denunciado la información que se detalla en los numerales del informe.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Ing. Virginia Pardo
P/ Ing. Clastornik.
Consejo Ejecutivo
URCDP